

**A**CTA NÚM. 190 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MARZO DE 2011, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE 2011, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 6 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 327 BIS, DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A QUE LOS CENTROS COMERCIALES Y/O SERVICIOS DE CONCENTRACIÓN MEDIA Y ALTA OTORGADA AL PARTICULAR O PARTICULARES CUENTEN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DENTRO Y FUERA DEL INMUEBLE, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES, Y SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN CASO DE LA COMISIÓN DE UN ILÍCITO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6415, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA,

MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN UNA INVESTIGACIÓN TANTO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE SE ENCUENTRAN VIOLANDO LOS PRECEPTOS DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6525, RELATIVO A INICIATIVA SIGNADA POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 148 Y 237 Y POR DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 151 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA EDAD PARA QUE EL HOMBRE Y LA MUJER PUEDAN CONTRAER MATRIMONIO. INTERVINO CON VOTO PARTICULAR EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO. INTERVINIERON EN CONTRA DEL VOTO PARTICULAR LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINIERON A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR LOS DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO<sup>2</sup>. **FUE DESECHADO EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 24 VOTOS EN CONTRA, 13 VOTOS A FAVOR Y 0 ABSTENCIONES.** INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6551, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A FIN DE QUE ENVÍE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME QUE CONTENGA LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SE HAN APLICADO LOS RECURSOS POR 200 MILLONES DE PESOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL, LOS CUALES FUERON ETIQUETADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL.-

ACORDÁNDOSE REMITIR ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL PARTICULAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE ESTÁN REGISTRADOS LOS DIPUTADOS: HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO Y BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ.

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, MANIFESTÓ SU PREOCUPACIÓN POR LA INICIATIVA DE REFORMA EN MATERIA ELECTORAL, QUE EL DÍA DE HOY PRESENTÓ EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, Y QUE A DOS MESES Y MEDIO DE LA CONCLUSIÓN DE ESTE PERÍODO DE SESIONES EMPIECE A TRANSITAR DE ESTA MANERA; LA SEMANA PASADA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AGENDA LEGISLATIVA QUE CONTIENE PROPUESTAS MUY IMPORTANTES DE CADA UNO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, POR LO QUE HACE UNA INVITACIÓN A CUMPLIR CON LOS DIVERSOS ACUERDOS Y EXHORTOS PRESENTADOS, Y QUE A LA BREVEDAD SE CONVOQUE A LO QUE SÍ ESTÁN OBLIGADOS A TRANSITAR, QUE ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISIONADO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, REPROBÓ TÁCITAMENTE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, TODA VEZ QUE EL PASADO 12 DE MARZO DEL PRESENTE, COMO EN MUCHAS OTRAS OCASIONES, EL ESTADIO AFAMIM FUE CONVERTIDO LITERALMENTE EN UNA CANTINA. POR ELLO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SE SIRVA VIGILAR DE FORMA ESTRICTA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO PARA LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN DICHO MUNICIPIO. INTERVINO LA DIP. DIANA GÁMEZ GARZA, SOLICITANDO LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO. INTERVINO EL DIP. VÍCTOR

FUENTES SOLÍS, SEÑALANDO QUE EL EXHORTO LE COMPETE A LA AUTORIDAD DE MONTERREY. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA MODIFICACIÓN, QUE SE DIRIJA A LA AUTORIDAD DE MONTERREY. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, JOSÉ MARTIN LÓPEZ CISNEROS. LA DIPUTADA SECRETARIA LE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS, QUE SE DIRIJA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SE REFIRIÓ A LA PUBLICACIÓN INSTALADA POR UNA ORGANIZACIÓN DENOMINADA “EVOLUCIÓN MEXICANA”, EN LA QUE DE MANERA DOLOSA INCLUÍAN AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD COMO UNO MÁS DE LOS QUE APROBARON EL IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA VEHICULAR, LA CUAL FUE RETIRADA POR ELLOS MISMOS, Y AHORA SIN TENER PRUEBA ALGUNA ACUSAN INFUNDADAMENTE A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PRI, PVEM, PT, NUEVA ALIANZA Y PRD, DE HABER RETIRADO DICHA PUBLICIDAD. POR LO QUE REITERAN PÚBLICAMENTE QUE RESPETAN EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS A MANIFESTARSE LIBREMENTE, PERO REPRUEBAN LA ACTITUD DE QUIENES HACIENDO MAL USO DE ESA GARANTÍA SE DEDICAN A DEFORMAR LA REALIDAD. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA CON DIVERSAS PUNTUALIZACIONES.

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SE REFIRIÓ A UN HECHO SUSCITADO EL VIERNES POR LA NOCHE EN UN ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO DE LA MACROPLAZA CERCA DEL TEATRO DE LA CIUDAD, RESALTANDO LA EXTRAORDINARIA LABOR DE LOS MIEMBROS DEL CUERPO DE SEGURIDAD DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO AL CAPTURAR A UN ASALTANTE. POR ELLO SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, A FIN DE QUE DE ASÍ CONSIDERARLO, SE SIRVA OTORGARLES UN INCENTIVO ECONÓMICO POR SU DESTACADA LABOR EN PRO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA. INTERVINO LA PRESIDENTA SEÑALANDO QUE LA DIRECTIVA Y EN ESPECIAL LA PRESIDENCIA, RECONOCE EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE ESTE PODER LEGISLATIVO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER JUDICIAL, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 42, 49, 446 Y 952 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, TENGA A BIEN EVALUAR LA POSIBILIDAD DE QUE SE GIREN ATENTOS EXHORTOS EN PERÍODOS NO MAYORES DE SEIS MESES, A TODOS LOS OBLIGADOS POR UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL A DAR ALIMENTOS, A FIN DE RECORDARLES LA TRASCENDENCIA DEL OPORTUNO CUMPLIMIENTO, EN EL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LOS ACREEDORES, DE SUS BENEFICIOS AL DARLOS Y SUS CONSECUENCIAS AL NO HACERLO. ASIMISMO, CONSIDERE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE EL ELABORAR UN REGISTRO DE ESTOS CASOS A FIN DE TENER IDENTIFICADOS A TODOS AQUÉLLOS DEUDORES QUE DEJAN DE CUMPLIR LA SENTENCIA JUDICIAL, Y PUEDAN EN UN MOMENTO DADO, DIRIGIR LOS RECORDATORIOS DE PAGO RESPECTIVOS. ASÍ COMO TAMBIÉN PARA AQUÉLLOS QUE HAN VENIDO CUMPLIENDO RELIGIOSAMENTE CON DICHA SENTENCIA JUDICIAL, A FIN DE REITERARLES LA IMPORTANCIA DE SEGUIR CUMPLIENDO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTA

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS  
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NÚM. 190-LXXII-11- SO .  
LUNES 14 DE MARZO DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
LUNES 14 DE MARZO DE 2011.**

1. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE LOS HERRERA, Y MARÍN, NUEVO LEÓN, EL PRIMERO REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2010 Y SEGUNDO REMITE CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL AÑO 2010, DE LA MISMA FORMA EL C. ENRIQUE VILLARREAL GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, INFORMA QUE NO SE HA CREADO EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ABASOLO POR LO QUE NO SE HAN PRESENTADO INFORMES TRIMESTRALES NI CUENTA PÚBLICA.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS MORENO TERÁN, SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSAN RECIBO EN EL QUE SE REMITE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS ANALICE LA POSIBILIDAD DE REFORMAR LA LEY GENERAL DE SALUD, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PRODUCTOS CONOCIDOS COMO SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS SEAN INCLUIDOS EN LOS ARTÍCULOS 194, 198 Y 204 DE DICHA LEY.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 607 QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 01 DE MARZO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL PROMOVENTE**
  
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ ALFREDO LABASTIDA CUADRA, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA SUSCRITA POR LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES FROMOW RANGEL, TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ASÍ COMO EL ANEXO QUE EN EL MISMO SE MENCIONA EN EL QUE DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA EN EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE

A TRAVÉS DEL FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS, SEGURO POPULAR Y COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD SE INCREMENTEN LOS RECURSOS Y LA COBERTURA PARA PREVENIR EL CÁNCER Y PARA ATENDER A LAS PERSONAS QUE SON VÍCTIMAS DE ESTA ENFERMEDAD.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 285 QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 26 DE ABRIL DE 2010; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL PROMOVENTE.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RAYMUNDO MORALES HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA FACULTAS DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UANL, “DON JOSÉ ALEJANDRO DE TREVIÑO Y GUTIÉRREZ” MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS Y A LA LEY DEL SISTEMA ESPECIAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRIMERA EN RELACIÓN A LA POSESIÓN DE ARMAS EN EL DOMICILIO Y LA SEGUNDA CON REFERENCIA A ADOLESCENTES INFRACTORES PARA QUE SEA ESTA LEGISLATURA LA QUE LA PRESENTE ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN.- DE ENTERADA Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL TURNO A COMISIONES POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**C. PRESIDENTA: APROBADO QUE FUE SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. ERIKA MELODY FALCO DÍAZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA



EN EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE DICHO INSTITUTO A FIN DE QUE INFORME SOBRE EL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR LA CANTIDAD DE 35 MILLONES DE PESOS ADICIONALES AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CON EL OBJETO DE APOYAR A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 584 QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 24 DE FEBRERO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL PROMOVENTE.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**